



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



07 de diciembre de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Zoonosario

Contenido

Portugal: Reporte de casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 en un traspatio en la provincia de Setúbal. 2

Islandia: Reporte de casos de Anemia Infecciosa del Salmón en una explotación en la provincia de Austurland. 3

EUA: Caso de la Enfermedad Crónica Desgastante en un venado silvestre, en el condado de Weakley. 4

EUA: El USDA- APHIS emite alerta de importación de productos avícolas que se originan o transitan de las prefecturas de Akita, Kagoshima, Hyogo, Kumamoto y Chiba en Japón. 5

India: Reporte de casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 en una zona urbana en la provincia de Madhya Pradesh. 6

Dinamarca: Reporte de un caso de SARS-CoV-2 en un zoológico en la provincia de Sjælland. 7

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Portugal: Reporte de casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 en un traspatio en la provincia de Setúbal.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos:
<https://i.ytimg.com/vi/2Xe3ubhT6Gk/maxresdefault.jpg>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de Portugal, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevo caso de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 por el motivo de “primera aparición en la zona” en un traspatio con diversas aves de corral en la provincia de Setúbal.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de 79 aves susceptibles, siete casos, siete aves muertas, 72 tuvieron que ser sacrificadas y eliminadas para prevenir la propagación de la enfermedad, asimismo, se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Veterinarias, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa de retrotranscripción en tiempo real (rRT-PCR).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de productos avícolas de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (07 de diciembre de 2021). Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1, Portugal. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportid=43980>
ZOOT.026.113.03.07122021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Islandia: Reporte de casos de Anemia Infecciosa del Salmón en una explotación en la provincia de Austurland.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos:
<https://d178ivhysawugh.cloudfron.net>

Recientemente, el Ministerio de Pesca y Agricultura de Islandia, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos caso de Anemia Infecciosa del Salmón por el motivo de “cepa nueva en el país” en una explotación en la provincia de Austurland.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de un millón ciento setenta y seis mil peces de Salmón del Atlántico (*Salmo salar*) susceptibles, 68 mil 900 casos, siete mil peces muertos, 61 mil 900 tuvieron que ser sacrificados y eliminados para prevenir la propagación de la enfermedad, asimismo, se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Instituto de patología experimental de Keldur, mediante las pruebas diagnósticas de secuenciación de genes y reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de productos acuícolas de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (07 de diciembre de 2021). Anemia Infecciosa del Salmón, Islandia. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=43928>
ZOOT.002.233.03.07122021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

EUA: Caso de la Enfermedad Crónica Desgastante en un venado silvestre, en el condado de Weakley.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

La Agencia de Recursos de Vida Silvestre de Tennessee, (TWRA), informó sobre la detección de un caso positivo confirmado en venado de la Enfermedad Crónica Desgastante (ECD), encontrado en el condado de Weakley.

Mencionaron que el venado positivo fue capturado entre Dresde y la línea del condado de Henry.

El condado de Weakley había sido clasificado como condado de alto riesgo desde principios de septiembre, cuando se confirmó un animal positivo en el condado de Henry, cerca de la frontera del condado de Weakley.

Las autoridades han implementado medidas sanitarias para el transporte de cadáveres y restricciones de alimentación de los animales de vida silvestre en los condados positivos y de alto riesgo.

Hasta el momento, no hay información publicada ante la Organización Mundial de Sanidad Animal sobre este brote.

En México es una enfermedad exótica y está considerada dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Agencia de Recursos de Vida Silvestre de Tennessee. (03 de diciembre de 2021). CWD-Positive Deer Confirmed in Weakley County
<https://www.tn.gov/twra/news/2021/12/3/cwd-positive-deer-confirmed-in-weakley-county.html>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: El USDA- APHIS emite alerta de importación de productos avícolas que se originan o transitan de las prefecturas de Akita, Kagoshima, Hyogo, Kumamoto y Chiba en Japón.



El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), emitió una alerta de importación en la cual dio a conocer sobre las

restricciones para productos avícolas originarios o en tránsito de las prefecturas de Akita, Kagoshima, Hyogo, Kumamoto y Chiba en Japón debido a Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP).

Dicha medida entró en vigor para las prefecturas de acuerdo a lo siguiente: a partir del 10 de noviembre, Akita; 13 de noviembre, Kagoshima; 17 de noviembre, Hyogo; 3 de diciembre Kumamoto; y 5 de diciembre de 2021 Chiba; hasta nuevo aviso.

APHIS-USDA, impuso restricciones a las aves de corral, aves comerciales, ratites, huevos para incubar de aves, productos, subproductos de aves y determinados productos avícolas frescos; con base en el Diagnóstico de IAAP. Cualquiera de estos productos que se originen o transiten por una de estas cinco prefecturas está prohibidos.

Bajo estas restricciones, cualquier importación debe ir acompañada de un permiso de importación del APHIS y/o certificación gubernamental que confirme que los productos fueron tratados de acuerdo con los requisitos del APHIS- USDA.

Asimismo, se prohíben los huevos frescos, sin cáscara / de mesa y otros productos de huevo, sin cáscara (es decir, huevos líquidos, claras de huevo deshidratadas) que se originen o transiten por las prefecturas mencionadas, a menos que sean consignados desde el puerto de llegada directamente a una instalación de pasteurización aprobada por APHIS. No se requiere un permiso y/o certificado de importación para estos envíos cuando provienen de un establecimiento aprobado por APHIS.

Para el caso de productos y subproductos avícolas procesados, incluidos los huevos / productos de huevo, para uso personal que ingresen en el equipaje de los pasajeros, también deben ir acompañados de un permiso de importación APHIS.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal. (06 de diciembre de 2021). Import Alert: HPAI Restrictions for Avian Commodities Originating from or Transiting Akita, Kagoshima, Hyogo, Kumamoto and Chiba Prefectures in Japan

<https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/2ff93d4>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

India: Reporte de casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 en una zona urbana en la provincia de Madhya Pradesh.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos:
<https://www.lavanquardia.com>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura y Bienestar de los Agricultores de la India, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos caso de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 por el motivo de “reaparición en el país” en una zona urbana en la provincia de Madhya Pradesh.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de ocho casos en Cuervo casero (*Corvus splendens*) y ocho aves muertas, asimismo, se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Instituto Nacional de Enfermedades Animales de Alta Seguridad, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa de retrotranscripción en tiempo real (rRT-PCR).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de productos avícolas de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (07 de diciembre de 2021). Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8, India. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=44023>
ZOOT.028.194.03.07122021

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Dinamarca: Reporte de un caso de SARS-CoV-2 en un zoológico en la provincia de Sjælland.



Imagen representativa de la especie afectada.

Créditos:

<https://www.tigers-world.com/wp-content/uploads/Bengala.jpg>

Recientemente, el Ministerio de Medio Ambiente y Alimentación de Dinamarca, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos caso de SARS-CoV-2 por el motivo de “enfermedad emergente” en un zoológico en la provincia de Sjælland.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de cinco Tigres (*Panthera tigris*) susceptibles y un caso, asimismo, se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Instituto Statens Serum, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

Esta enfermedad no está considerada en el ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (07 de diciembre de 2021). SARS-CoV-2, Dinamarca. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=44059>
ZOOT.013.279.03.07122021



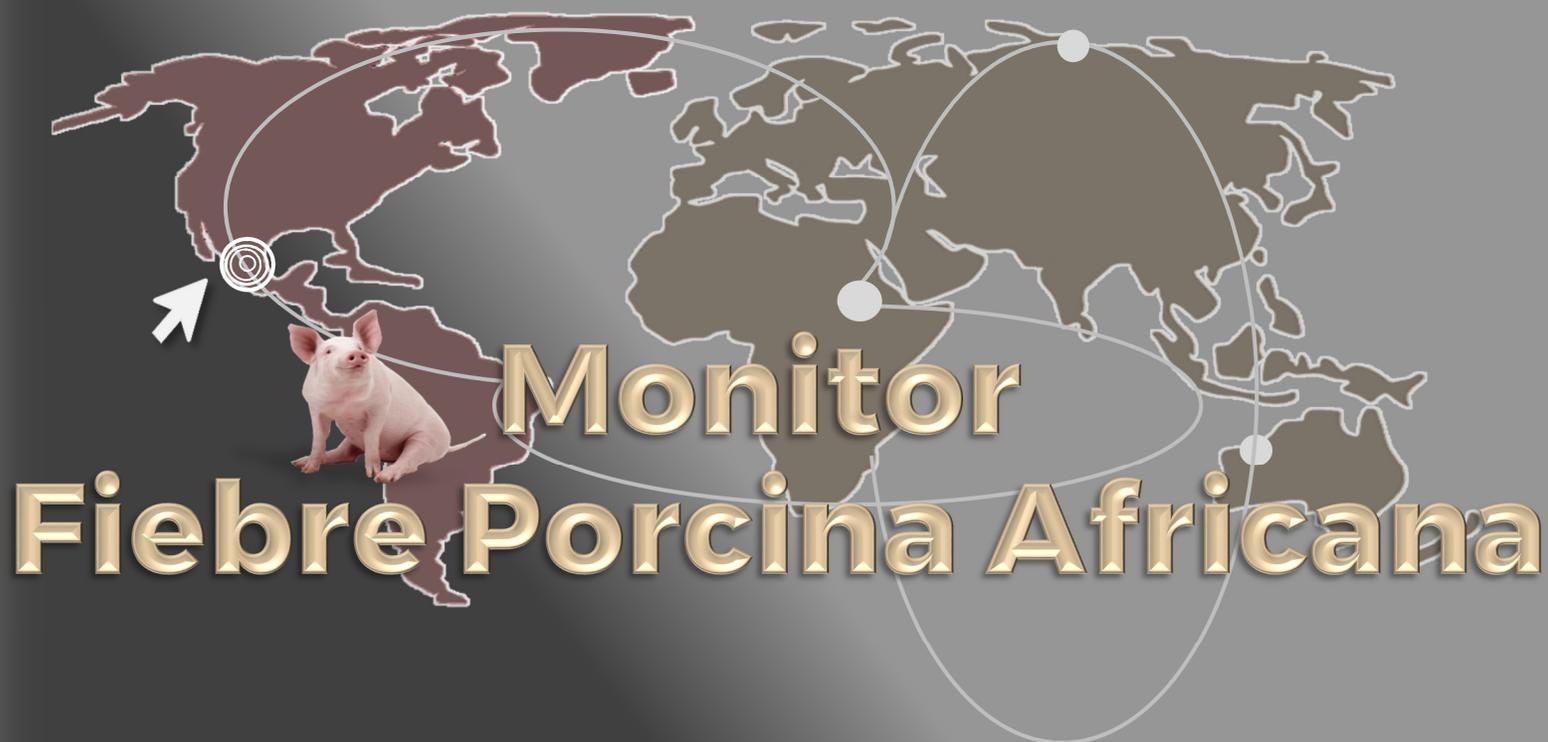
AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



07 de diciembre de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fiebre Porcina Africana

Contenido

Brasil: Estimación del posible impacto económico; ante la probabilidad de ingreso de la Fiebre Porcina Africana al país..... 2

Polonia: Recomendaciones para prevenir la propagación de la Fiebre Porcina Africana. 3

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Brasil: Estimación del posible impacto económico; ante la probabilidad de ingreso de la Fiebre Porcina Africana al país.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

Recientemente, en notas periodísticas, se informó que la Corporación Brasileña de Investigación Agrícola (Embrapa) estimó el impacto de pérdidas económicas en un aproximado de hasta 5 mil 500 millones de dólares solo en el primer año; que provocaría la llegada de la Fiebre Porcina Africana (FPA) a Brasil.

Mencionaron que las cifras se basan en el cálculo con base a los efectos considerados por los Estados Unidos, donde se estimó una pérdida de US \$ 16 mil 500 millones.

Asimismo, indicaron que, el 23% de la carne de cerdo producida en Brasil se exporta, por lo que el primer efecto de la llegada de la enfermedad sería que ese volumen se quedaría en el mercado interno, provocando excedentes, además de una fuerte caída de los precios.

Lo anterior repercutiría en pérdidas para los productores y de empleos dentro del sector porcícola, tanto directos como indirectos.

Indicaron que la prioridad debe ser ayudar a los países afectados a erradicar la enfermedad y mejorar sus medidas de bioseguridad para evitar la propagación; como el caso de República Dominicana y Haití.

En México es una enfermedad exótica y está considerada dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF, 29/11/2018).

Referencia: Rio Times. (07 de diciembre de 2021). If African Swine Fever arrives in Brazil, more than US\$5.5 billion would be lost - Embrapa. Recuperado de: https://www.riotimesonline.com/brazil-news/brazil/if-african-swine-fever-arrives-in-brazil-more-than-us5-5-billion-would-be-lost/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter

<https://www.porcicultura.com/destacado/si-la-fiebre-porcina-africana-llega-a-brasil-se-perderian-mas-de-5-500-millones-de-dolares#:~:text=FIEBRE%20PORCINA%20AFRICANA-Si%20la%20Fiebre%20Porcina%20Africana%20llega%20a%20Brasil%2C%20se%20perder%C3%ADan.de%205%2C500%20millones%20de%20d%C3%B3lares&text=De%20acuerdo%20con%20proyecciones%20de,representan%203%25%20de%20su%20producci%C3%B3n.>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Polonia: Recomendaciones para prevenir la propagación de la Fiebre Porcina Africana.



Recientemente, la página de noticias especializadas de la Comunidad Profesional Porcina (3tres3) informó que el Profesor Zygmunt Pejsak del departamento de enfermedades porcinas del Instituto Nacional Veterinario de Polonia, dio a conocer estrategias para prevenir la propagación de la Fiebre Porcina Africana (FPA).

Entre las cuales esta tener métodos eficaces y rápidos para diferenciar los casos de FPA y Peste Porcina Clásica, con la finalidad de detectar de manera oportuna estos casos y prevenir el virus se propague en los sitios de producción de porcinos, además se debe seguir aislando los genotipos de FPA ya que hasta el momento se tiene 2 de los 23.

Resaltó que hasta el momento el gen P72 es el que más se ha identificado en la EU por lo cual se deben reforzar las medias para prevenir la posible introducción de un nuevo genotipo.

Por último menciono que es importante reducir la población de jabalíes en la zona, así como monitorear la movilización de estos para prevenir la introducción de la FPA en las zonas libres.

Referencia: Comunidad Profesional Porcina (3tres3). (07 diciembre de 2021). ¿Acabar con la peste porcina africana o vivir con ella? Recuperado de: https://www.3tres3.com/articulos/%C2%BFacabar-con-la-peste-porcina-africana-o-vivir-con-ella_47272/
ZOOT.052.672.03.06122021